

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

30284 RESOLUCION de 17 de diciembre de 1993, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se señala la fecha en que darán comienzo las pruebas selectivas convocadas por Orden de 30 de septiembre de 1993 para cubrir plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984.

De conformidad con la base cuarta de la Orden de 30 de septiembre de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, mediante ingreso en la Escala de Gestión de Organismos autónomos, especialidad de Economía y Hacienda, se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos, la cual se encuentra expuesta al público en los Servicios Centrales de los Ministerios de Economía y Hacienda y de Comercio y Turismo (calle Alcalá, 5 a 9, y paseo de la Castellana, 162, Madrid), y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (calle San Enrique, 26, Madrid).

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

La primera prueba de la fase de oposición dará comienzo el día 24 de enero de 1994 en la sede del Tribunal de las pruebas selectivas (paseo de la Castellana, 162, planta 14, Madrid), a las diecisiete horas, convocándose para ese día y hora desde Nogueir Burch, María del Roser hasta Ramiro Ramiro, Consuelo. La convocatoria de los opositores sucesivos se efectuará diariamente en la sede del Tribunal.

De acuerdo con lo establecido en la base tercera de la convocatoria, el plazo de presentación de la monografía a que se refiere la primera prueba de la fase de oposición termina el día 4 de enero de 1994.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes, ante la misma autoridad que la acuerda, según lo establecido en el artículo 107 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de noviembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30285 ORDEN de 15 de diciembre de 1993 por la que se amplía la de 7 de diciembre de 1993, que convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A, B, C y D.

Por Orden de 7 de diciembre de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 14, se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Padecido error por omisión en el texto remitido para la publicación de la mencionada Orden se transcribe a continuación la siguiente ampliación, incluyendo los puestos números 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132, con las especificaciones, requisitos y méritos que se indican en el anexo adjunto.

En consecuencia, se abre un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar los puestos de trabajo que ahora se incluyen, ajustándose para ello a los modelos publicados como anexos II/1, II/2, II/3 y III de la convocatoria del concurso.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Dirección General de Personal y Servicios

Subdirección General de Personal Enseñanza Básica

Número de orden: 126. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado. Descripción del puesto: Tareas de apoyo administrativo en la provisión de puestos de Educación General Básica. Nivel: 14. Grupo y Cuerpo: C/D. EX-11. Complemento específico: 62.832 pesetas. Méritos relacionados con el puesto convocado: Experiencia en tramitación de concursos del Cuerpo de Maestros: Máximo: 3 puntos; mínimo, 4 puntos; experiencia en tramitación de concursos de funcionarios docentes: Máximo, 2 puntos; conocimiento de procesadores de textos y base de datos. Máximo, 3 puntos.

Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa

Subdirección General de Educación Compensatoria

Número de orden: 127. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado. Descripción del puesto: Tareas de auxiliar de oficina. Nivel: 14. Grupo y Cuerpo: C/D. EX-11. Complemento específico: 62.832 pesetas. Méritos relacionados con el puesto convocado: Experiencia en tratamiento de textos (WP 5.1): Máximo, 3 puntos; mínimo: 5 puntos; experiencia en trabajos informáticos en base de datos (formatos de DBase III Plus y DBase IV): Máximo, 3 puntos; experiencia en tramitación de documentos en áreas de educación compensatoria y orientación educativa: Máximo, 2 puntos; experiencia en tramitación de disposiciones normativas en los ámbitos de la educación compensatoria, orientación educativa y educación especial: Máximo, 2 puntos.

Dirección General de Programación e Inversiones

Subdirección General de Régimen Concertos Educativos

Número de orden: 128. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Jefe Servicio de Nóminas de Profesorado. Descripción del puesto: Gestión de nóminas de personal docente de los Centros concer

tados, tramitación de las demandas en materia laboral y ejecución de las sentencias.

Tareas de apoyo administrativo en la provisión de puestos de Educación General Básica. Nivel: 26. Grupo y Cuerpo: A/B. EX-11. Complemento específico: 1.107.984 pesetas. Cursos: Open Access, Lotus 1, 2, 3, negociación colectiva. Méritos relacionados con el puesto convocado: Experiencia en gestión de nóminas de personal docente de Centros Concertados de Permanentes Sindicales y de las Cooperativas de Enseñanza: Máximo, 3 puntos; mínimo, 5 puntos; experiencia en materias jurídicas de carácter laboral y relaciones sindicales: Máximo, 2 puntos; experiencia seguimiento y gestión del III Acuerdo MEC/Sindicatos y Organizaciones Patronales s/Profesores afectados por la no renovación conciertos educativos: Máximo, 3 puntos, experiencia en tratamiento informático de redes locales, preferentemente, Banyan, en bases de datos y hojas de cálculo: Máximo, 2 puntos.

Número de orden: 129. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Jefe de Sección. Descripción del puesto: Gestión, seguimiento y control de los puestos de apoyo en Centros concertados regulados por las leyes anuales de Presupuestos Generales del Estado, tramitación indemnizaciones legales de regulaciones empleo en Centros con reducción unidades concertadas. Nivel: 22. Grupo y Cuerpo: B/C. EX-11. Complemento específico: 62.832 pesetas. Cursos: Open Access y usuarios avanzados. Méritos relacionados con el puesto convocado: Experiencia, seguimiento y control de plantillas Centros Concertados y gestión de medidas recolocación de profesores afectados por reducción de unidades: Máximo, 4 puntos; mínimo, 5 puntos; experiencia en tramitación de indemnizaciones por regulaciones de empleo establecidas en la normativa laboral y en los acuerdos al efecto: Máximo, 3 puntos; experiencia en el manejo de la red local Banyan: Máximo, 3 puntos.

Número de orden: 130. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado. Descripción del puesto: Tareas de apoyo en la tramitación de los expedientes que afectan a la ejecución del régimen de conciertos educativos, tanto en aspectos jurídicos como económicos. Nivel: 16. Grupo y Cuerpo: C/D, EX-11. Complemento específico: 62.832. Méritos relacionados con el puesto convocado: Experiencia en tramitación de expedientes de gestión de los módulos económicos para la financiación de los Centros Concertados: Máximo, 5 puntos; mínimo, 5 puntos.

Experiencia en tramitación de expedientes, contenido jurídico, aprobación, modificación y extinción de conciertos educativos y recursos administrativos. Máximo, 5 puntos.

Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección

Subdirección General de Direcciones Provinciales

Número de orden: 131. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado. Descripción del puesto: Tareas de apoyo administrativo relacionadas con las Direcciones Provinciales. Nivel: 16. Grupo y Cuerpo: C/D. EX-11. Complemento específico: 62.832 pesetas. Méritos relacionados con el puesto convocado: Experiencia en gestión administrativa de coordinación entre los Servicios Centrales y las Direcciones Provinciales: Máximo, 3 puntos; mínimo, 4 puntos; experiencia en gestión de las Direcciones Provinciales: Convocatoria personal, autorización desplazamientos, gestión de créditos (gastos funcionamiento y dietas): Máximo, 3 puntos; experiencia y conocimientos de Informática a nivel de usuario: Word Perfect y base de datos (Dbase IV): Máximo, 2 puntos.

Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección

Oficina de Educación y Ciencia

Número de orden: 132. Localidad: Granada. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado. Descripción del puesto: Gestión de asuntos de la Administración Educativa Estatal, atención consultas, subvenciones y créditos a cargo del MEC. Nivel: 16. Grupo y Cuerpo: C/D. EX-11. Complemento específico: 62.832 pesetas. Méritos relacionados con el puesto convocado: Experiencia en administración educativa: Máximo, 3 puntos; mínimo, 4 puntos; experiencia en Informática: Máximo, 2,50 puntos, experiencia en gestión económica. Máximo, 2,50 puntos.

30286 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se amplía la lista de concursantes admitidos al concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa convocado por Orden de 14 de junio de 1993.

Por Resolución de 1 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 9), se declaró admitidos al concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa convocado por Orden de 14 de junio de 1993 a los concursantes que reunían los requisitos exigidos en la convocatoria.

Con posterioridad a la publicación de la citada Resolución se recibieron instancias de dos participantes que habían sido presentadas en el Gobierno Civil de Valencia dentro del plazo reglamentario.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Incorporar a la relación de concursantes admitidos a los solicitantes don Jesús Berzosa González y doña María Juana Rubio Rubio.

Segundo.—Publicar las puntuaciones que les corresponden dentro de la lista 2 recogida en la citada Resolución, que son las siguientes:

(312) Berzosa González, Jesús. Número de Registro de Personal: A45EC155702. Documento nacional de identidad: 12.312.133.

Puntuación	Totales	Puntuación obtenida
1.4: 0,400		
2.1.2: 3,000	1: 0,4000	Perfil A: 12,400, admitido.
2.4A: 6,000	2A: 9,000	Perfil B: No solicitada puestos.
3.1: 3,000	3: 3,000	Perfil C: No solicita puestos.

(313) Rubio Rubio, María Juana. Número de Registro de Personal: A45EC-148239. Documento nacional de identidad: 19.974.089.

Puntuación	Totales	Puntuación obtenida
2.1.2: 0,417	1: 0,0000	Perfil A: 9,417, admitido.
2.4A: 6,000	2A: 6,417	Perfil B: No solicita puestos.
3.1: 3,000	3: 3,000	Perfil C: No solicita puestos.

Tercero.—Incorporarlos a la lista 3 de la Resolución citada, que convoca a los funcionarios docentes que han alcanzado la puntuación mínima exigida en el apartado 4.5 de la Orden de convocatoria para la realización de la entrevista a que se refiere el apartado 4.7 de la misma, según el calendario que a continuación se indica:

Don Jesús Berzosa González: Lunes, 21 de febrero de 1994.

Doña María Juana Rubio Rubio: Lunes, 21 de febrero de 1994.

Contra esta Resolución podrán presentar los interesados reclamación ante la Dirección General de Personal y Servicios, en el plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de diciembre de 1993.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión de Selección.

30287 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se eleva a definitiva la lista de concursantes excluidos del concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa, convocado por Orden de 14 de junio de 1993.

Vistas las reclamaciones y documentación presentadas contra la Resolución de 1 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado»